

LIDERFUT S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
EFICACIA, RAPIDEZ Y SEGURIDAD

465010

Dirección: Barrio: San Vicente Parr: Tanicuchi
LATACUNGA

Tlfs: 032805-418 0993563491

COTOPAXI

5238

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones.-

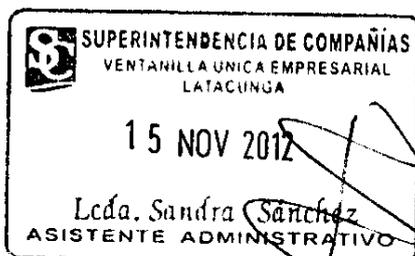
JOSE MIGUEL QUINATOA, portador de la cedula de ciudadanía Nro.- 05119990-5 y en mi calidad de Gerente General de la Compañía, pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Lideres del Futuro **LIDERFUT S. A.** de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	JOSE MIGUEL QUINATOA
C. IDENTIDAD:	050119990-5 ✓
CESIONARIO:	GIL RAMOS CHANGO
C. IDENTIDAD:	050147767-3 ✓
No.- ACCIONES:	01 ACCION
VALOR NOMINAL:	40 DOLARES CADA UNA TOTAL: 40 DOLARES AMERICANOS. ✓
TIPO DE INVERSION:	NACIONAL
NACIONALIDAD:	El cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, sírvase inscribir la transferencia que hago referencia y de actualizar la información remitida luego de lo cual se servirá proporcionarme una nomina actualizada de accionistas de la Compañía.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted muy atentamente.-

Jose Quinatoa
José Miguel Quinatoa
GERENTE GENERAL ✓



transferencia registrada
Uuel *(W)*

Señor.

HUGO HERNAN RAMOS CHANGO
Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA LIDERES DEL FUTURO LIDERFUT S. A.**

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar un cordial y atento saludo a Ud. sin antes desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones en bien de la institución que muy acertadamente lo dirige.

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que quienes comparecemos **JOSE MIGUEL QUINATOA** con cedula de identidad Nro.- 050119990-5, Accionista y mi cónyuge la señora **ANA MARIA MONTAGUANO YANES**, con C. I. Nro.- 050075430-4; en calidad de **CEDENTES**, en forma libre y voluntaria **TRANSFERIMOS UNA** acciones ordinaria, nominativa e indivisible de **CUARENTA** dólares cada una, que poseemos dentro de la Compañía, según consta de la Escritura Pública de Constitución Jurídica, celebrada el 01 de Agosto del año 2012, ante el Dr. Carlos Estuardo Vasconez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Mana encargado de la Notaria Primera del Cantón Latacunga e inscrita en el Registro mercantil del cantón Latacunga el 25 de Septiembre del 2012, a favor del señor **GIL RAMOS CHANGO**, con cedula de identidad Nro.- 050147767-3, en calidad de **CESIONARIO**.

Particular que se servirá tomar nota en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía y remitir atento oficio a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se sirva dar a la presente nos suscribimos de Ud. Muy atentamente.-

José Quinatoa
José Miguel Quinatoa
C- I.- Nro.-
CEDENTE


Ana María Montaguano Yanes
C. I. Nro.-
CEDENTE

Gil Ramos Chango
Gil Ramos Chango
C. I. Nro.- 050147767-3
CESIONARIO

*Recibido Idio de hoy martes 13
de Noviembre del 2012 a las
15:10*

Hugo Ramos